EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 8 de Abril de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 38 y 10.

Núm. 6.061

ʼaquería Suizo Holandesa

de

JULIANA FERNÁNDEZ Y AGUIRRI

Mayor principal, 229

En este establecimiento se vende el cuarti-o de leche pura á 15 céntimos de peseta.
También se sirve á domicilio al mismo ecio.

VINOS

¿Deseais beberlos buenos y puros?

Visitad el almacén de vinos de D. Julián ʼarcos y encontrareis clases inmejorables, ʼnto en Valdepeñas, Manchego, Rioja, Aragón y Ribera, á 4, 5, 6 y 8 pesetas cántaro.
Afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, ʼtra A.

Mantas

Se vende una máquina para mantas en ʼuenas condiciones, llamada *Diablo*, por haʼr adquirido otra mayor.
Informará Enrique Giner, calle de Corredeʼ núm. 23.

Traslado

El médico don Mariano Fernandez ha trasladado su domicilio á la calle Mayor princiʼl, núm. 192, principal, derecha.

LA MORAL DE JESÚS

Es muy justo que en estos días que la ʼglesia consagra á conmemorar los sacratíʼmos recuerdos de la Pasión, demos alguʼa tregua á nuestras habituales tareas, y ʼmeditando en la sublime epopeya desarroʼada en el Monte Calvario, dediquemos ʼnuestro pensamiento al que hizo el sacrifiʼio de morir en afrentoso madero para que ʼsí se cumpliese la profecía, y aquella sanʼre preciosa redimiese las culpas de la huʼanidad.

Aquel Hombre modesto, que nacido en ʼumilde cuna y que con solo su palabra ʼausa el espanto y la admiración de los ʼCésares de la soberbia Roma, dando por el ʼuelo con los altares que la pobre razón ʼumana había levantado al paganismo y á ʼa idolatría; aquel Hombre, hijo del pueʼlo, de condición plebeya en las orgullosas ʼastas del mundo antiguo, que no aprenʼió las ciencias en los pórticos de Atenas, ʼpara ser más sabio que todos los filósofos, ʼni asistió tampoco á las grandes asambleas ʼromanas, para ser más elocuente que todos ʼos oradores; el Hijo del Eterno, el Hombre ʼDios, prometido en holocausto para la reʼdención de la humanidad entera; lleva al ʼfin en una cruz afrentosa muerte.

La moral que Jesús enseña á las gentes; ʼmoral sublime y santa, que ni siquiera haʼbían soñado los filósofos célebres que más ʼremontaron su vuelo; las nuevas ideas de la ʼjusticia y del derecho, hasta entonces por ʼtodos ignoradas; la revelación al hombre ʼde su dignidad y de su grandeza; la verdad ʼque había de destruir el error; la luz raʼdiante que había de disipar el caos en que ʼyacía el hombre, todo eso concita contra Él ʼá un pueblo sumido en la degradación, y el ʼcual, en sediciosa turba, lleva al suplicio á ʼAquél que murió en la cruz lleno de amor, ʼy habló las últimas palabras para pedir á ʼsu Padre el perdón de aquellos que ni coʼnocían la verdad, ni tenían idea de la virʼtud.

Pero la sangre preciosa que corrió en el ʼGolgota era la fecunda semilla que habría ʼde dar sabrosos frutos. Los apóstoles cumʼpliendo el divino mandato de su Maestro, predican por todas partes la nueva doctrina; déjase oir su voz en la misma Roma, desafían el gran poder de los Emperadores, y después de echar para siempre los sólidos cimientos de la religión del Crucificado, se extienden las luces de la radiante antorcha del Evangelio, sin que nadie pueda estorbar los triunfos admirables del catolicismo.

Moral sublime, sí. Moral predicada con el ejemplo, por el que, abatiendo el orgullo de los soberbios, enseñó que la modestia y la humildad son el premio que Dios concede á las almas justas; por el que con la parábola del Fariseo y el publicano, dió á comprender que es más agradable á los ojos de ese mismo Dios la sencilla oración elevada por el pobre en un instante de recogimiento, que la cuantiosa dádiva del hipócrita que lleva aquel sagrado nombre en los labios, y sus acciones no corresponden á las palabras que pronuncia; por el que en el sermón sublime de la montaña predicó la mansedumbre y la caridad; por Aquél que propagó la consoladora doctrina que más tarde había de alumbrar el mundo con arreboles de mística dulzura; por el que dijo: «amaos los unos á los otros» y allá en la cumbre del Gólgota, después de lanzar una mirada llena de ternura á su Madre amorosa y al Discípulo amado, elevó al cielo los ojos y pidió perdón para el pueblo deicida.

Detrás de la Cruz, levantada en el Calvario, vemos á la humanidad caída, degradada.

Después de la Cruz, se ofrece á nuestros ojos la justicia que se comprende y se define; vemos un horizonte de paz y de ventura, y el hombre se siente fuerte y se hace respetar en la esfera de sus derechos.

Mañana conmemorará la Iglesia los sagrados recuerdos de la Pasión del Justo. Nuestros templos cubiertos con fúnebre pompa, inspiran al que entra en ellos, los sentimientos más puros y elevados, y al comprender que no hay pueblo que no se sienta poseído de religioso recogimiento, nos penetramos de que la moral de Jesús, la doctrina del Evangelio que vino á enseñar al hombre, se propaga por toda la extensión de la tierra.

C.

INFORMACION POSTAL

Madrid 7 de Abril 1903
Sr. Director

Algo más tarde que de costumbre se ha reunido esta tarde en la Presidencia el Consejo de ministros.

Manifestó el Sr. Dato que se examinarían doce ó catorce expedientes de indulto, algunos informados ya favorablemente, para acordar los que serán propuestos á S. M. para que ejercite su regia prerrogativa en el hermoso acto de la Adoración de la Cruz.

Ignoraba el ministro de Gracia y Justicia cuantos se propondrán y si el acuerdo alcanzaría á un expediente del fuero de guerra que acababa de remitirle el general Linares.

Este no asiste al Consejo.

El jefe del Gobierno ha recibido hoy un telegrama del Sr. Paraíso en el que comunica los acuerdos adoptados por la Cámara de Comercio de Zaragoza de «que se faciliten al poder moderador medios para conseguir la armonía entre gobernantes y gobernados, que se restrinja el empleo del mäusser y que se reorganice el instituto de la guardia civil»

El Sr. Silvela manifestó que la contestación á este telegrama se acordaría en el Consejo.

También ha dicho el Sr. Silvela que las noticias oficiales de Zaragoza y las demás provincias acusan completa tranquilidad.

Ha negado que hubiera dimitido el señor Sánchez Guerra ni ningún otro gobernador, y por último, anunció que el Consejo en Palacio se celebrará el sábado de gloria, la cual—dijo,—deseamos todos los españoles.

—

Hoy firmó el rey el decreto nombrando gobernador de Sevilla, por renuncia del Sr. Diaz Cordobés, á D. Tomás Alonso Zabala, conde de Buena Esperanza, conservador neto y que fué gobernador de Jaen y de Málaga en la situación anterior de los silvelistas.

Este, al fin, ha aceptado con gran satisfacción el nombramiento, y esta noche marchará á tomar posesión de su cargo.

Los sevillanos, pues, están de enhorabuena.

También se ha firmado hoy un decreto de Hacienda aprobando la nueva plantilla del personal de la Universidad central que asciende á la misma suma que alcanzaba anteriormente.

—

Algo hemos de pensar en la vecina república donde tanto nos toca aprender, digan lo que quieran los políticos que por aquí se usan.

Y digo esto, con ocasión y motivo de un telegrama de París, que hoy publica *El Imparcial*, dando cuenta de la sesión de anoche en la Cámara de diputados.

No he de repetir lo que allí se dijo porque lo supongo conocido del lector, pero si he de recoger la impresión que ha producido en aquel Parlamento la lectura de documentos que hacen luz sobre la accidentada y laberintisca cuestión Dreyfus. ¡Qué hermoso discurso el de Jaurés, diputado socialista y orador prestigioso, al desenmascarar una vez más á los nacionalistas! ¡Qué briosos apóstrofes los de Brisson, expresidente del Consejo, al censurar la conducta de su ministro de la Guerra Cavaignac!

¡Cualquier día hacen lo mismo nuestros personajes! ¡Cualquier día un jefe de Gobierno ó de un partido político desautoriza en pleno Parlamento á uno que sea ó haya sido su compañero de gabinete!

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 7

4 por 100 interior, contado.	76'45
Idem, fin corriente.	76 40
5 por 100 amortizable, al contado.	97,15
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	102 90
Banco de España.	481 50
Tabacos.	429 50
Empréstito.	97,00
París.	35 45
Londres.	00,00

En la *Revista Popular de Higiene* correspondiente al actual mes, que se reparte gratis en esta población, publica un notable artículo referente á la alimentación de los niños, nuestro muy querido amigo el reputado médico mayor de Sanidad militar D. Pedro Prieto, cuyo artículo reproducimos por considerarle de general interés y más especialmente para las madres de familia.

Dice así:

Alimentación de los niños

Una de las causas, tal vez la más principal, de mortalidad en los niños, es la mala alimentación. De los doscientos y pico mil infantes, menores de cinco años, que fallecieron en el pasado año de 1902, la mayoría ha fallecido de enfermedades en que la alimentación deficiente ó mal dirigida ha jugado un papel importante, ya como causa predisponente ú ocasional. Es tarea dificil hacer desaparecer los miles de errores y preocupaciones que en materia de alimentación existen, sobre todo en alimentación del niño en los primeros meses de la vida, pero considero la empresa como una de las obras de caridad y uno de los problemas higiénicos de más importancia.

El alimento del recién nacido no solo va á conservarle en buen estado de salud, si en su uso se siguen las reglas de la higiene, sino que también va á formar un organismo fuerte ó endeble, provechoso ó inutil para la sociedad, porque de la primera alimentación depende el desarrollo normal ó tardío de los diferentes tejidos y sobre todo de los huesos. He ahí el por qué nosotros creemos que todo médico, y toda persona culta, debe contribuir á disipar esas preocupaciones que hacen de la alimentación de la infancia causa de que suba terroríficamente la cifra nosológica, en cuanto á los niños se refiere.

Los vicios de la alimentación infantil empiezan desde las primeras horas de la vida extra-uterina. Aún no se ha habituado el niño al medio ambiente y las comadres que rodean el lecho de la parturienta discuten el mejor jarabe, la mejor *muñeca* ó mezcla que ha de servírsele para que no se muera de hambre, en tanto que su madre tiene *repletas* las glándulas mamarias. Los jarabes de malvavisco, de violeta, de ruibarbo, el simple y otra porción de ellos, algunos caseros, se disputan la primacía en competencia de las muñecas empapadas en caldos, ó rellenas de bizcochos medio disueltos en agua, á veces nada clara. Algunas comadres, les dan caldo mezclado con agua azucarada, té ó agua de cebada, en fin, tal es la serie de raras combinaciones que fuere necesaria una lista muy larga para dar á conocer todas. Estas sustancias son altamente perjudiciales é inútiles; no alimentan al niño porque nada de ellas asimila, pero en cambio principian á irritar las débiles mucosas de su tubo digestivo y á producir la dispepsia, cada cual seguirán los procesos catarrales.

Además, esta malhadada costumbre tiende á enmendar la plana á la naturaleza, y el Ser Supremo que ha hecho un mundo sideral, regido por leyes tan exactas, y que en el reino animal tiene asegurada, tan hábilmente la reproducción de toda especie de animales, no podía dejar al sér más perfecto de la creación, en sus primeros momentos, á merced del artificio y del ingenio. La nueva madre lleva en sus pechos antes del alumbramiento un líquido lechoso que contiene albúmina y calostro, principios que le dan propiedades purgantes, necesarias para desembarazar el tubo digestivo del recién nacido de la gran cantidad de excrementos en él detenidos. Ved, madres, como la Providencia pone en vosotras el líquido alimenticio preciso para esos momentos, líquido insustituible por ningún otro.

Ha pasado un día de nacimiento, el niño llora é indefectiblemente es de hambre; la madre no tiene aún repletos los pechos y es necesario que alguna *caritativa amiga* dé la teta al recién nacido, ó hay que seguir *empapuzándole* las supradichas melazas, y continúan, ó se presentan, los mismos inconvenientes consignados. El niño se encuentra luego con un pecho duro, lleno de leche, un pezón corto y terso, cuyos conductos están ya

M.C.D.2022

obstruídos por el acúmulo de líquido. Entonces se presentan los apuros para que coja el pecho en tanto que la madre sufre los horrores de la presión y el recién nacido continúa alimentado artificialmente, al tiempo que un perrito ó la máquina aspiradora se encargan de aligerar las glándulas mamarias de la madre. ¡Cuántos perjuicios causa la ignorancia! Todo se evita con las siguientes reglas higiénicas.

El niño no debe tomar, absolutamente nada en las primeras doce horas. Al cabo de éstas debe ponerse al pecho y dejarle que se alimente con el liquido que de él pueda extraer, salvo casos especiales de enfermedad de la madre.

Esto tiene las siguientes ventajas:

1.ª El niño absorbe la primera leche y se purga suavemente, que es lo que necesita.

2.ª Desembaraza la glándula de este líquido y hace permeables los conductos galactóforos.

3.ª Excita la glándula á su funcionamiento y precipita la formación progresiva de la leche y evita su acúmulo tan perjudicial é incómodo para las madres.

4.ª Va poco á poco alargándose el pezón para que el niño pueda, mejor hacer sobre él la subción, al mismo tiempo que el infante aprende á mamar en un pecho y pezón flácidos.

5.ª Va acostumbrando á el estómago del recién nacido á recibir los principios alimenticios de la leche, los primeros días muy diluidos y en pequeñas proporciones y excitando paulatinamente la secreción de los jugos necesarios para su digestión y asimilación, evitando las irritaciones anormales del tubo digestivo precursoras de las dispepsias y afecciones catarrales.

De todo lo cual se deduce que es expuesto y perjudicial que los niños tomen en los primeros días ninguna clase de sustancias y que el solo alimento en esta época, como en los primeros meses, es la leche de la madre.

Que esta no existe ya, ó que por enfermedades ó accidentes no puede dar á su hijo el primsr líquido alimenticio, entonces es preciso buscar una nodriza, que haga el menor tiempo posible que fué madre, para qua sustituya á la verdadera; si ésta no se halla se presenta el problema complicado de la lactancia artificial que merece capítulo aparte y que prometo á los lectores en númeaos siguientes.

P. Prieto de la Cal.

Palencia y Marzo 1903.

A través de la frontera

Las congregaciones

No hay que extrañarse de lo que ha ocurrido en España con motivo de las congregaciones religiosas.

El demócrata don Alfonso González tuvo que entregarse y resignar sus poderes ante la oposición del pueblo y cuenta que su famoso decreto de Septiembre sólo estaba inspirado en principios legales y en los deseos tácitamente expresados por la opinión.

Incluir en el derecho común á las órdenes monásticas era un ideal al que todos aspiraban y cuya resolución sólo podía encomendarse al partido liberal.

La arrostró de frente y costó la caida de un ministro y luego la de un gobierno entero.

¡Qué de extraño tiene que en un país tan avanzado como Francia la cuestión de las congregaciones tenga en jaque al liberal gabinete que preside monsieur Combes!

Es particular el hecho y sin embargo, el hueso por desollar, el inconveniente ante el que se estrella un gobierno tan radical y enérgico es este.

El pueblo no está educado todavía no; tiene conocimiento exacto de su valimiento y razón por cuanto, aún conociendo lo que le perjudica, aún poniéndose de parte de la justicia tiene sus momentos de duda, y lucha entre la tradición y su amor á la justicia.

Las congregaciones se defienden, los jueces y magistrados se encuentran entre la espada y la pared y el pueblo francés, tan amigo de la igualdad y la justicie, se pone de parte de aquellos y dificulta la acción de los tribunales.

¡Qué de extraño tiene que las comunidades se crezcan, se parapeten detrás de la indiferencia y á veces el apoyo de las masas populares!

El juez de Lille, según dicen los periódicos franceses, se ha presentado en un colegio jesuita y ha conminado á éstos con la expulsión si no cerraban las clases.

Pues los mismos alumnos se opusieron á las órdenes del gobierno y continuaron asistiendo á la escuela, á pesar de haber sido sellados y cerrados las bibliotecas y museos.

Otro juez de París se encontró con catorce reclamaciones de otras tantas órdenes religiosas y ha consultado al gobierno.

Mientras tanto aquéllas funcionan tranquilamente.

El juez de Grenoble, obedeciendo órdenes superiores quiso procesar a los jesuitas y éstos se apoyaron en disposiciones legales y enviaron al magistrado casi á freir espárragos.

Y en todas partes el principio de autoridad está por los suelos y en todas partes el pueblo se pone del lado de las Asociaciones religiosas.

¿Cómo secundar así las disposiciones del gobierno?

¿Cómo censurar al pueblo español en igualdad de circunstancias?

Reyes.

Oposisiciones á Registros

Ejercicios suspendidos

Con motivo de las indicaciones hechas en la prensa á instancia de varios opositores á ingreso en el cuerpo de aspirantes á registros de la propiedad respecto a la conveniencia de aplazar los ejercicios hasta pasado el período electoral, y para conciliar esa aspiración con la de otros opositores á quienes por haber acudido ya á la corte causaría perjuicios tal aplazamiento, se ha acordado que den principio, según estaba anunciado, el día 13 del actual á las ocho de la mañana, y que si el primer llamamiento terminara antes de verificadas las elecciones, se aplace el segundo llamamiento para después, sin que sea obligatoria la presentación al mismo, y que se haga un tercer llamamiento, entendiéndose que al que no concurra á éste se le tendrá por desistido.

La Semana Santa en Palencia

Como itinerario de las funciones religiosas que se celebran en esta capital en estos días y para conocimiento de aquellas personas, que por vez primera se encuentran entre nosotros, publicamos los siguientes datos.

Jueves Santo.—A las ocho y media de la mañana, misa cantada en San Juan de Dios.

A las nueve dará principio en la Santa Iglesia Catedral la misa pontifical, en la que el Excmo. é Ilmo. señor Obispo hará la consagración de los santos oleos.

A las nueve también habrá misa solemne en la iglesia conventual de San Pablo.

A las tres de la tarde tendrá lugar en la santa iglesia Catedral la ceremonia del *Lavatorio*, terminada esta predicará el Sr. Magistral.

A las seis habrá *Miserere* en San Juan de Dios.

A la misma hora saldrá de la iglesia de San Pablo la procesión de la *Vera-Cruz*, que recorrerá el siguiente trayecto: plazuela de San Pablo, calle y plazuela de Santa Marina, calle Mayor Antigua, plazuela del Hospital, calles del Emperador, Ochavo, Gil de Fuentes, Cestilla, Don Sancho, Burgos, San Juan de Dios, Empedrada, San Bernardo, Mayor principal y Avenida de San Pablo.

A las nueve de la noche, severificará en la Santa Iglesia Catedral el acto del prendimiento, porlos hermanos de Jesús Nazareno.

Viernes Santo.—A las cinco y media de la mañana, sermón de Pasión en la Santa Iglesia Catedral, que predicará el canónigo D. Matías Vielva.

A las nueve en dicha Santa Iglesia celebrará los Divinos Oficios el Ilmo. Sr. Obispo.

A las once *Via-Crucis*, en la Iglesia de San Francisco.

A la misma hora, saldrá de la Iglesia de Santa Marina, la procesión de Jesús Nazareno, que recorrerá el mismo trayecto que la de la tarde anterior.

A la una y media se hará la meditación de las *Siete Palabras* en San Juan de Dios.

De dos á tres de la tarde, en la capilla del Asilo de Hermanitas de los pobres, hará el ejercicio de meditación de las *Siete Palabras*, el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo

A las seis habrá en la iglesia de San Juan de Dios *Via Crucis* y *Miserere*.

A dicha hora, saldrá de la iglesia de San Francisco, la procesión del Santo Entierro, que se recorrerá las calles de las anteriores.

Sábado Santo.—A las seis de la mañana, darán principio los Divinos Oficios en San Juan de Dios.

A las ocho y media, Divinos Oficios en la Santa Iglesia Catedral y á las diez Misa de Gloria.

Al oscurecer salve cantada en la Capilla de la Soledad.

Al oscurecer también en San Juan de Dios. rosario, letanía cantada y *Regina coeli.*

Las hipotecas

Y la Propiedad Territorial

Durante el año 1900 se constituyeron en toda España 20.290 hipotecas, de ellas, 1.449 con el carácter de legales, y 18 841 con el de voluntarias.

Las constituídas sin plazo fijo fueron 3.221; por menos de seis años, 15,429; por mas de seis años, 1.640.

El número de fincas hipotecadas ascendió á 43 475; de ellas eran rústicas 30.397; urbanas 13.088.

El importe total de los capitales garantizados por dichas hipotecas fué de pesetas 286 655.864'04, subdivididos en esta forma: por hipotecas legales, 5.601.101'27 pesetas; por hipotecas voluntarias, 281.054.762'77 pesetas.

Los capitales garantizados sobre fincas rústicas suman pesetas 174.568.859'69; sobre fincas urbanas, pesetas 112.087.004'35.

La provincia donde se constituyó mayor número de hipotecas fué Barcelona: 2.559; en la que menos, Cuenca: 12. Madrid sólo figura con 641.

Por el número total de fincas hipotecadas figura á la cabeza Valencia con 4.040; en último término Cuenca con 15.

El mayor número de fincas rústicas hipotecadas corresponde á Valencia: 2.669; el menor á Cuenca: 8. El mayor de urbanas á Barcelona: 2.341; el menor á Cuenca: 7. Madrid y su provincia figuran por 531 fincas rústicas y 673 urbanas, á responder las primeras de 1.235.961,72 pesetas y las segundas de 18.415.068,06.

Durante el mismo año 1900 se cancelaron 23.522 hipotecas, sumando los capitales reintegrados: por fincas rústicas, pesetas 79.711 910,49; por urbanas, pesetas 85 millones 519.994,71, ó sea un total de pesetas 165.231.905,20.

Como los capitales garantizados por las hipotecas constituídas en el propio año ascendieron á 2v6.655 864,04 pesetas, resulta un saldo en contra de la propiedad territorial, ó sea un aumento de gravamen sobre ésta, de pesetas 121.423.958,84, cifras harto descon soladoras, que revelan el estado generalmente precario que la propiedad atraviesa.

De elecciones

La Junta interina de la Liga Católica de esta provincia, ha circulado el siguiente manifiesto:

Á LOS ELECTORES

del distrito de Cervera

La Liga Católica de Palencia, creada bajo la bendición y auspicios del Ilmo. Sr. Obispo de ella, hace suya la candidatura, en ese distrito ya presentada, del sabio publicista y catedrático de la Universidad Central, Doctor D. Matías Barrio Mier.

Hombre de extraordinario talento, de vastísima erudición y profundo saber; de arraigadas y sinceras creencias católicas, demostradas en su vida toda, y últimamente en sus hermosos discursos en las Cortes en defensa de las asociaciones religiosas y de el presupuesto eclesiástico, acogidos con entusiastas plácemes por el episcopade español; gloria de esta provincia y especialmente vuestra; hombre intachable, y nombre acaso el más alto actualmente de este suelo; no podía esta Junta hallar otro igual para las grandes luchas sociales que agitan la época actual; y en las que los intereses materiales ocupan un lugar harto secundario ante los grandes riesgos de la sociedad entera.

El os dice en su manifiesto, que esos altos intereses, á que ha sacrificado toda su vida, atraviesan una crisis dolorosa; y nosotros creemos; que cuando el siglo XIX ha pasado llevándose su falsa paz; cuando el turno de explotación de ellos se agota; cuando sus principios mueren y sus hombres se van, no son, no han de ser las montañas, las que se agachen á recoger las migajas que ofrezcan sus manos moribundas,

Ellos, pisoteando la dignidad y libertad humanas, las prostituyen en estos períodos con cebo de intereses materiales: la dignidad y altivez montañesas están muy por cima de esas miserias: ni se venden por treinta dineros, ni las montañas se doblan como mendigas: sus hombres, limpios de corazón como las nieves de sus crestas; de poderosa y clara razón, fuerte como la luz que las ilumina; enérgicos como el b oque petreo que las constituye; sintiendo á Dios y los altos intereses morales, como acaso solo en las montañas se le siente, pues allí brotan por doquier su poderío y majestad, no venden sus creencias, su honor y sus hogares, sus intereses morales por mezquinos medios materiales, *más siempre ofrecidos que cumplidos.*

Los hombres de la montaña no hacen lucha de hormigas que mata una nubecilla de Abril; ni cambian el sol de sus picos por la luciérnaga de sus valles; ni el grano de oro por el de mijo; ni el águila por el zurdal; ni el brillante por el carbón; porque saben que ser hombres es ser dignos y estar á la altura de los deberes para con Dios, para con la sociedad y para consigo mismo; y Dios, la Sociedad, la Patria y el hombre, honda y seriamente comprometidos en los grandes problemas de estos tiempos, entoldados por la tempestad, exigen de los pueblos que les comprenden y le sienten y de los hombres que se sienten hombres, y como tales cristianos, y á quienes no seduce pararse á recoger frutos secos en los desiertos de la vida cuando el simoun sopla en ellos, no agacharse á políticas de menudeo, á sumar ó á restar números á fracciones políticas, sean las que quieran; sino á levantarse á la altura de la lucha gigante, romper los viejos moldes de política de tierra y lanzar en ella combatientes, ciencia y palabra, que en el palenque donde se traen á juicio, sepan y puedan reñir sus batallas; hombres que sean adalides de redención y que ya quisieran tener los pueblos como Cervera le tiene; y sostener en ellos su nombre como ella en D. Matías Barrio y Mier le sostiene: hombres llenos del espíritu de Dios, única luz moral del mundo, y solución cierta de todos los conflictos sociales: hombres que también pasan haciendo bien en cuanto pueden.

. . . .

Montañeses; vigorosa raza de espíritu, de corazón y de cuerpo; no echeis al montón por un plato de lentejas, las grandes cualidades que os elevan sobre el nivel de la humanidad; é votar como un solo hombre á D. Matías Barrio Mier: así estareis á la altura religiosa y social que los tiempos exigen; á la de vuestro proverbial hidalguía, y á la de lo que sois y valeis.

Palencia 4 de Abril de 1903.—*Pantaleón Gómez Casado, Nazario Pérez Juarez, Anacleto Orejón, José Calvo Barrios, José María Grajal, y Ramón Pisa Pajares.*

NOTICIAS

Las Juntas Periciales

Por la Administración de Contribuciones se publica en el *Boletín Oficial*, la siguiente circular referente á la renovación bienal, por mitad, de las Juntas periciales por territorial de gran importancia para todos los pueblos de esta provincia.

Dice así la aludida circular:

«Debiendo procederse á la renovación bienal, por mitad, de las juntas periciales de territorial, conforme á lo dispuesto por los artículos 32 y 35 del vigente reglamento de 30 de Septiembre de 1885, y á fin de que esta Administración de Contribuciones pueda hacer los nombramientos de los peritos que le corresponde, los señores alcaldes de esta provincia se servirán remitir antes del día 20 del corriente mes las propuestas en terna á que se refieren los artículos 31 y siguientes del indicado reglamento, de los contribuyentes que han de sustituir en aquellas Corporaciones á los individuos salientes de las mismas, debiendo expresar en tales propuestas el número de concejales de que se compone el respectivo Ayuntamiento.

Encarezco á los señores alcaldes la mayor puntualidad en la remisión de dichas propuestas, toda vez que las Juntas de que se trata han de constituirse con tiempo suficiente para poder practicar el apéndice al amillaramiento que debe servir de base al repartimiento del próximo año de 1904, á cuyo fin tan pronto como les sean comunicados por esta Administración los nuevos nombramientos, deberán notificarles por oficio á los interesados, conforme á lo prevenido por el artículo 36 del repetido reglamento.

M.C.D.2022

Palencia 3 de Abril de 1903.—El Administrador de Contribuciones, P. S., José Villanueva.»

Los Republicanos

En todas partes se preparan los republicanos para celebrar los mitins que por disposición de su jefe el Sr. Salmerón tendrán lugar en un mismo día el domingo 12 del actual mes, en todas las capitales de España. El Comité de esta localidad ha dirigido una circular firmada por su presidente á todos los republicanos de esta provincia, recomendándoles la asistencia al que se ha de celebrar en esta localidad.

La hora y el sitio en que ha de tener lugar se anunciará oportunamente.

Por la Alcaldía de esta Capital se ha dictado el bando de costumbre con motivo de los días de Semana Santa por el que se prohibe, el transito de vehiculos por el interior de la Ciudad desde las diez de la mañana del día de Jueves Santo hasta igual hora del Sabado, la mendicidad en las calles durante igual período y el detenerse á las puertas de los templos, interrumpiendo el tránsito.

Por defunción del que la venía desempeñando el Ayuntamiento de Alar del Rey, anuncia vacante la plaza de médico titular dotada con el haber anual de 200 pesetas la cual puede ser solicitada en termino de 30 días.

Para su publicación en el *Boletín Oficial*, el Ayuntamiento de la capital ha remitido al Gobierno civil la distribución de fondos del mes actual importante 62 114 pesetas 17 céntimos.

Después de incesantes trabajos, esta mañana ha sido extraído de las aguas del rio Carrión el desgraciado pastor Sebastián Morati nos, que ayer pereció ahogado en el término de la *Carcabilla*.

Esta tarde á las cinco le ha sido practicada la autopsia, por el médico forense.

En el ayuntamiento de Villahán de Palenzuela, tendrá lugar á las nueve de la mañana del día tres de Mayo próximo la primera subasta para la venta de las fincas que en aquel término municipal han sido adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones.

Vacantes las plazas de guarda del campo y ganado mayor del pueblo de Palacios del Alcor, dotadas la primera con el haber anual de 300 pesetas y la segunda con 36 fanegas de trigo anuales, se anuncia su provisión por término de ocho días.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. **Richards.**

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, New York.

S 103

Por el ayuntamiento de Valoria del Alcor, se interesa de los dueños ó administradores de fincas urbanas de aquél término municipal, presenten en la secretaría los títulos que acrediten su propiedad y valor en venta.

A las doce de la mañana de hoy se ha girado por las autoridades judicial, local y representaciones de los Colegios de abogados y procuradores la visita de presos que previenen los reglamentos.

UN BUEN CONSEJO

Pedir la marca GAMBRINUS! CERVEZAS SELECTAS Garantizadas. VALLADOLID

Clases *Especial* y de *Mesa*

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Los ayuntamientos de Valdegama, San Salvador, Cubillas de Cerrato, Villaluenga y Gabiños, Torre de los Molinos, Ampudia, Sotobañado, Villaviudas, Hontoria de Cerrato, Pedraza, Collazos de Boedo, Baltanás, Arconada, Requena de Campos, Nogal de las Huertas, Revenga y Valoria de Aguilar participan á los contribuyentes de dichos términos municipales, que próximo á formarse el apéndice del amillaramiento del año actual, pueden manifestarle con antelación, las que hayan sufrido alteración en la riqueza.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Juana Antolín García, un mes, Extramuros del Mercado, 27.

Nacimientos.—Milagros Dueñas Pobes, hija de Mariano y Fidela, Extramuros del Mercado, 3 —Teresa María del Pilar Marcelina Martínez de Azcoitia y Bedoya, hija de Guillermo y María del Pilar, Mayor pral., 186.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y de la matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegara á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras) desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente

Consulta en Palencia los días 30 de Abril y 1.º de Mayo en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

SECCION MERCANTIL

Palencia, 8.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 42 á 42'25 reales las 92 libras.

Cebada de 21'50 á 22 reales fanega

—

Valladolid, 7.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo superior que se pagaron á 44 y 44'25 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 45 reales una.

—

Rioseco, 7.—Las entradas de hoy se limitan á 50 fanegas de trigo, cedidas á 42 reales.

En partidas ofrecen á 43 reales en almacén, ó á 43'25 sobre vagón.

La tendencia del mercado es firme.

—

Medina, 7.—Han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron á 43'50 reales.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo de calor.

Los campos buenos.

—

Arèvalo, 7.—En el mercado de hoy entraron 1650 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo de escarchas.

—

Salamanca 7.—En el mercado de esta plaza se vende de trigo al detall, a 43 reales las 94 libras.

En el de Tejares entraron 250 fanegas de dicho grano, y 300 en el de Chamberí.

En ambos mercados la cotización fué de 42'75 á 43 reales.

—

Barcelona, 7 —Persiste la oferta en sostener los precios, pero los compradores se resisten á aceptar los tipos actuales de cotizació.

Por consecuencia las operacione que se hacen son muy pocas y de escasa importancia.

Cotizóse trigo de Medina del Campo á 45 reales, y de Aranda de Duero á 44'75.

Llegaron 54 vagones del mismo grano.

SECCION RELIGIOSA

Jueves Santo.—Santa María Cleofé, Santa Casilda, San Hugo y San Marcelo.

En la S. I. Catedrál dá principio la Misa Pontifical á las nueve, en la que el excelentísimo é ilustrísimo Sr. Obispo consagrará los Santos Oleos. A las tres de la tarde tendrá lugar la ceremonia del *Lavatorio*, después de la que predicará el Sr. Magistral.

En San Pablo hay Misa solemne á las nueve.

En San Juan de Dios hay Misa cantada á las ocho y á continuación Procesión para colocar á S. D. M. en el Monumento. A las siete de la tarde *Miserere*.

Viernes Santo.—San Daniel y San Ezequiel profeta.

En la S. I. Catedral predica á las cinco y media de la mañana el Sermón de Pasión el Sr. D. Matías Vielva, canónigo; y á las nueve celebrara los Divinos Oficios el excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo.

En la Capilla del Asilo de las Hermanitas de los Pobres, de dos á tres de la tarde hará el ejercicio de la meditación de las *Siete Palabras* el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

En San Francisco hay *Vía-Crucis* á las once de la mañana.

En San Juan de Dios empezarán los Divinos Oficios á las seis de la mañana; á la una y media se hará la meditación de la *Siete Palabras* y á las siete habrá *Vía-Crucis* y *Miserere*.

Sábado Santo.—San León papa, San Felipe obispo, San Isaac y San Antipa.

En la S. I. Catedral dan principio los Divinos Oficios á las ocho y media de la mañana y á las diez la *Misa de Gloria*.

En San Juan de Dios empezarán los Divinos Oficios á las seis de la mañana: por la tarde á la hora de costumbre Rosario, Letanía cantada y *Regina coeli*.

En la Soledad hay Velada á las nueve y media de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Siguen los sucesos

MADRID 8 (10)

Son poco tranquilizadoras las noticias que se reciben de Zaragoza. El gobernador ha hecho fijar un bando prohibiendo la formación de grupos, é impidiendo las manifestaciones.

La guardia civil tiene órdenes terminantes de disolver los grupos recordando los preceptos del artículo 257 del Código Penal.

—

Combate á la vista de Melilla

MADRID 8 (10'25)

Dicen de Tánger que los rebeldes partidarios del Roghi atacaron tomando á viva fuerzas la alcazaba de Frajana inmediata á Melilla.

Se ha librado un reñido combate entre las fuerzas imperiales mandadas por Amrani y los rebeldes. Estos quedaron dueños del campo, viéndose obligado el primero á refugiatse en Melilla después de haber sufrido muchas bajas.

La situación se agrava, hay gran expectación.

—

El gobernador de Valencia

MADRID 8 (14)

El Sr. Silvela ha manifestado que hasta ahora no ha presentado la dimisión el gobernador de Valencia.

Lo que únicamente ha hecho el señor Martos—dijo el jefe del Gobierno—es poner á disposición de éste el cargo que desempeña.

En Valencia reina completa tranquilidad y lo mismo ocurre en el resto de España.

—

Guerra y Marina

MADRID 8 (14'25)

El general Linares á quien hoy correspondía despachar con S. M. no ha puesto ningún decreto á la firma.

El Sr. Sánchez Toca sometió á la regia sanción varios asuntos relativos á personal.

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, 2 fr. **En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre, 4.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

ELIXIR ESTOMACAL

DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico: **cura el 98 por 100** de los enfermos del **estómago é intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercíoridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las **diarreas de los niños**. No solo **cura**, sino que obra **como preventivo**, impidiendo con su uso las **enfermedades del tubo digestivo**. Diez años de éxitos constantes. Exíjase eu las etiquetas de las botellas la pal bra **STOMALIX** marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, principales de Europa y América.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos — ***38 años de existencia***

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general. Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de dinero

600,000

Marcos
ó aproximadamente
Pesetas **1000000**
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premios á M	80000
2	Premio á M	60000
2	Premio á M	50000
3	Premio á M	40000
1	Premio á M	35000
5	Premios á M	30000
5	Premio á M	20000
2	Premio á M	15 000
16	Premios á M	10000
55	Premios á M	5000
103	Premios á M	3000
155	Premios á M	2000
6'6	Premios á M	1000
14	Premios á M	500
1022	Premios á M	400
33788	Premios á M	169
19970	Premios á M	250, 200, 150, 144, 111; 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **115,000 billetes**, de los cuales **55,755** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital incl. 59245 billetes gratuitos importa

Marcos 11,306,390

o sean aproximadamente

PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incluso 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 80,000, en la sexta á 90,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 1.00000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10
1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de ABRIL de 1903

VALENTIN Y Cia.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franeo el prospecto oficial á quien lo pida

A los tablajeros

En la fábrica de harinas «Santa Cecilia» (estación de Quintana la Puente), hay de venta un hermoso buey cebado, de 40 á 42 arrobas de peso, y una novilla de raza Holandesa, muy gorda también, para tratar en dicha fábrica, con el administrador.

Ocasión

Se vende un comprensor, de dos cilindros de la casa, Alberdi, de Zaragoza, para fábrica de harinas y en estado casi nuevo. Darán razón Mayor principal 74.

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales les fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio y Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

PISOS EN RENTA

Mayor pral., 79, 2.º Hay inquilino.

Mayor pral., 186, 2.º. Las llaves en el principal.

Mayor pral., 22, planta baja, las llaves Zapata, 8, escritorio.

San Francisco 6, panera y cuadra, razón, en el piso principal.

Piso principal, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro). Las llaves, Parra, 15 y 17.

COMERCIO

de El buen gusto

Sito en la calle Mayor pral. núm 71, tinte d D. Gregorio Román

de Perpetua Arroyo

Esta casa ofrece á su numerosa clientela un buen surtido y variado de trajes para niños, y y canastillos para bautizos, que nadie puede competir en precios.

No confundirse.—Mayor pral. 71.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, vidrieras de todos tamaños, Zurradores, 18.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arretas, 3

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Fábrica de chocolates

elaborados á brazo

de

Donato Martínez

(EL PALENTINO)

Son los que más aceptación tienen en Palencia, se elaboran á domicilio y se reciben encargos de molienda, único punto de venta, Mayor pral. 95, frente á la confitería de D. Angel Borge.

Precios desde una peseta y 40 céntimos, á pesetas paquete.

Se vende

Un cerdo de diez á once arrobas, raza salgués, en la calle de los Gatos, núm. 11, Dan Alonso.

Vida estomacal

A BASE DE

PRODIGIOSO INVENTO

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica, quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específic para curar pronto radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa del autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

M.C.D.2022